



### ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 05

Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO		
No. CONTRATO Y FECHA:	0131 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
CONTRATISTA:	PROBETAS Y PIPETAS LTDA		
Nii o C.C. No.	890.941.471-2		
OBJETO:	SUMINISTRO DE REACTIVOS ANALITICOS NECESARIOS PARA REALIZAR PRUEBAS FISICO QUIMICAS EN EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PTARD EL TEJAR DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 22.230.137.42		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 22.230.137.42		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES		
SUPERVISOR:	ALMACENISTA GENERAL PROFESIONAL ESPECIALIZADA II TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES		
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE ABRIL DE 2023		
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220706 DEL 11 DE JULIO DE 2022 20220858 DEL 03 DE ENERO DE 2023 – CXP 2022		
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220858 DEL 13 DE SEPITEMBRE DE 2022 20220858 DEL 03 DE ENERO DE 2023 – CXP 2022		

Entre los suscritos a saber: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, acto y posesión folio N° 16896 del mismo día, quien está debidamente facultada para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS Almacenista General y la Doctora RUTH ELENA SALAZAR TORRES Profesional Especializado II Tratamiento Aguas Residuales, en su calidad de Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación y la señora MARIA PAOLA GONZALEZ RODIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía N°.43.872.250, en su calidad de Representante Legal de la empresa PROBETAS Y PIPETAS LTDA identificada con NIT. 890.941.471-2 en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

#### CONSIDERACIONES:

1.- Que entre el IBAL S.A. ESP OFICIAL y la señora MARIA PAOLA GONZALEZ RODIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía N°.43.872.250, en su calidad de Representante Legal de la empresa PROBETAS Y PIPETAS LTDA identificada con NIT. 890.941.471-2, se celebró el contrato de suministro





# ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-C12
FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
VERSIÓN: 05
Página 2 de 3

No. 0131 del 8 de septiembre de 2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE REACTIVOS ANALITICOS NECESARIOS PARA REALIZAR PRUEBAS FISICO QUIMICAS EN EL LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PTARD EL TEJAR DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA según el siguiente detalle:

DOCUMENTO GARANTÍA		AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE
	IN			INICIO	FINAL	APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
INICIAL 515-47- 994000010 97	515-47-	Cumplimiento	4.446.027,40	08/09/2022	08/09/2023	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
	9940000101 97	Calidad del bien		08/09/2022	08/03/2024	
ACTA DE 515-47- INICIO DEL 99400001 06/10/2022 97	515-47-	Cumplimiento	4.446.027,40	06/10/2022	07/10/2023	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
		Calidad del bien		06/10/2022	06/04/2024	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

	BALANCE GENERAL		
,	VALOR		
VALOR INICIAL (1)	\$ 22.230.137,42		
VALOR ADICIONES (2)	\$ 0,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 22.230.137,42		
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 22.230.137,42		
VALOR CAUSADO Y QUE NO	\$ 00,00		
VALOR TOTAL EJECUTADO (3	\$ 22.230.137,42		
VALOR SIN EJECUTAR A REIN	\$ 00,00		
.,	ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR	
ACTA PARCIAL 01	16/11/2022	\$ 14.423.761,22	
FINAL	03/03/2023	\$7.806.376,20	
1.0.4.15	VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 22.230.137,42	

- 4. Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.
- 5. Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.





### ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 05

Página 3 de 3

6. El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

7. En virtud de la anterior, las partes

#### ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Suministro Nº 0131 del 08 de septiembre de 2022, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los

2 5 ABR 2023

RUTH ELENA SALAZAR TORRES

Prof. Esp. II Tratamiento Agua Residuales

Supervisora

JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS

Almacenista General

Supervisor

MARIA PAOLA GONZALEZ RAMOS Rep Legal PROBETAS Y PIPETAS LTDA

Contratista

LA SUSCRITA GERENTE FIRMA SOPORTADA EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATANTE

V° B° Secretario General Dr. LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTO

Reviso: Tacklyn Juyeth Cubillos- Profesional universitario pu.